

Nueve lunas para un destello

de creación

9^a Convocatoria publicación de libros

2026



Envía tu obra

del 1 de abril
al 4 de junio



**Institución
Universitaria
de Envigado**



Fondo Editorial
Institución Universitaria de Envigado



Nueve lunas para un destello

9^a Convocatoria

publicación de libros

2026

de creación

Envía tu obra: del 1 de abril al 4 de junio

El número nueve ha sido, en muchas culturas, un símbolo de gestación, transformación y plenitud. En la vida misma del ser humano una existencia se gesta nueve meses antes de ver la luz. Además, representa el momento en que algo ha madurado lo suficiente para dar paso a una nueva etapa.

Inspirada en estas imágenes, esta convocatoria entiende cada obra como un proceso de gestación creativa, de esfuerzo, trabajo y entrega. Un libro es el resultado de una idea que ha crecido, se ha transformado y finalmente encuentra su forma para salir al mundo.

En este contexto, el Fondo Editorial IUE invita a la comunidad a participar en la Novena Convocatoria para publicación de libros en las siguientes categorías: Colección Científica, Colección Académica y Colección Literaria.

Postulación de obras

Colección Científica: obras originales e inéditas que presentan el resultado final de un proceso de investigación y cuyo aporte puede ser considerado como nuevo conocimiento de un área. Estas postulaciones deben ser evaluadas por pares expertos en el tema. Esta categoría contiene libros resultado de investigación o derivados de tesis de posgrado, siempre y cuando los jurados los hayan calificado pertinentes para publicarse como libros resultados de investigación.

Colección Académica: obras intelectuales de carácter pedagógico o educativo que resultan de la experiencia o del conocimiento acumulado a través del ejercicio docente o porque el autor conoce con amplitud los documentos relativos a una disciplina, ciencia o área del saber. En esta categoría los manuscritos deben ser evaluados por expertos académicos.

Colección Literaria: obras de todos los géneros como novela, poesía, cuento, crónica y ensayo. Aplica, tanto para escritores nuevos que desean lanzar su trabajo por primera vez, como para autores editados o que ya cuentan con trayectoria.

Criterios de postulación

- **Originalidad:** solo se podrán postular textos originales e inéditos, que no hayan sido publicados de manera total o parcial en cualquier formato o medio (electrónico, impreso o internet).
- **Declaración de uso de Inteligencia Artificial IA:** sólo aplica para las colecciones académica y científica. El Fondo Editorial IUE solicita que cada autor declare detalladamente si ha utilizado las herramientas de Inteligencia Artificial (IA) de la siguiente manera, si es el caso:

Autor 1: [Descripción del uso de IA, si se utilizó. Ejemplo: "Se utilizó la herramienta X para realizar una revisión de la gramática del manuscrito."]

- **Aspectos legales:** se deberá presentar el formato correspondiente totalmente diligenciado y con la inclusión de firmas de todos los autores de la obra.
 - Ficha de autor, aplica para todos los autores.
 - Autorización de uso de imagen, si la obra contiene imágenes o ilustraciones de terceros.
 - El contrato de edición o cesión de derechos sólo se firmará una vez la obra haya sido aprobada para publicación.
- **Perfil de autores:** se reciben postulaciones de autores con o sin trayectoria.
- **Formato de publicación**
 - Colección Literaria: Las obras presentadas en a la colección Literaria que sean aceptadas en el proceso evaluación por pares académicos se publicarán en formato impreso y digital y serán de carácter comercializable.
 - Colección académica y científica: las obras derivadas de investigación y académicas que sean aceptadas en el proceso de evaluación por pares académicos se publicarán en formato digital PDF, en acceso abierto y distribución gratuita.

Nota: será posible activar la impresión bajo demanda del libro (IBD), este modelo no es un compromiso de impresión del Fondo Editorial, depende de la solicitud directa de impresión de los lectores.

Publicación y regalías

Como plataforma de lanzamiento de autores y contenido académico ofrecemos la visibilidad correspondiente para cada formato de libro: en acceso abierto, a través de bases de datos, bibliotecas digitales y agregadores.

Como plataforma de literatura disponemos del formato e-pub a través de los canales comerciales y de venta (Amazon, Kindle, Google play, entre otros). Los libros impresos tienen circulación en librerías y distribuidoras nacionales.

La promoción en ferias y eventos nacionales e internacionales tiene alcance para todo el catálogo de libros publicados bajo nuestro sello.

Todos los procesos de edición son asumidos por la IUE sin ningún costo para los autores, en el caso de los libros que tienen disposición comercial, se tiene reglamentado la entrega del 10% del tiraje para los autores y 10 ejemplares adicionales por cortesía.

¡Fecha importantes!

Recepción

Las obras se reciben desde el 1 de abril de 2026 hasta el 4 de junio del 2026. Después del cierre de la convocatoria no se recibirán obras para el procesamiento editorial del presente año.

Asesoría para postulación de obras

30 de abril de 2026 10:00 am - 12:00 am. Institución Universitaria de Envigado.

Resultados preliminares

Los resultados preliminares de la convocatoria se darán a conocer por correo electrónico y plataforma editorial el 19 de junio del 2026.

Cómo enviar las obras

El proponente podrá participar enviando su obra y la documentación requerida a través de la plataforma del Fondo Editorial IUE <https://fondoeditorial.iue.edu.co/index.php/editorial/about/submissions>

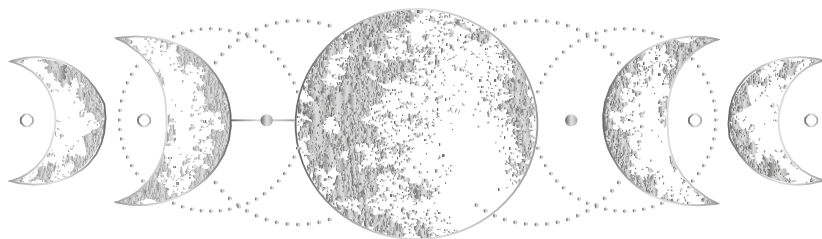
La documentación que debe presentar por cada obra postulada es la siguiente:

- Obra en formato Word: la obra debe cumplir con las especificaciones dadas en la “Guía de Publicación de Textos Fondo Editorial IUE”. No se aceptan obras presentadas en formato PDF o escaneadas tipo imagen.
- Ficha información autor totalmente diligenciado.
- Formato de autorización uso imágenes (para aquellas obras que contienen fotos, imágenes e ilustraciones que no haya sido creadas por el proponente de la obra).

Los formatos y la guía de publicación antes indicadas las pueden consultar y descargar en los siguientes enlaces:

<https://fondoeditorial.iue.edu.co/index.php/editorial/autores>

https://www.iue.edu.co/fondo_editorial/fondo-editorial/#item-5



Directrices para autores

1. En la convocatoria pueden participar docentes internos y externos a la Institución Universitaria de Envigado, autores y escritores independientes, tanto a nivel local como nacional e internacional.
2. La obra debe estar identificada por el(los) autor(es) con el nombre o seudónimo con la cual desea ser reconocido como autor de la obra.
3. Los interesados en la convocatoria podrán postular una sola obra de su autoría por cada categoría.
4. Declaración sobre el uso de Inteligencia Artificial (IA): para las colecciones académica y científica el Fondo Editorial IUE exige que cada autor declare detalladamente si ha utilizado las herramientas de Inteligencia Artificial (IA) de la siguiente manera, si es el caso:

Autor 1: [Descripción del uso de IA, si se utilizó. Ejemplo: "Se utilizó la herramienta X para realizar una revisión de la gramática del manuscrito."]

Autor 2: Para la Colección Literaria el Fondo Editorial IUE no permite, en ningún caso ni porcentaje, el uso de IA.

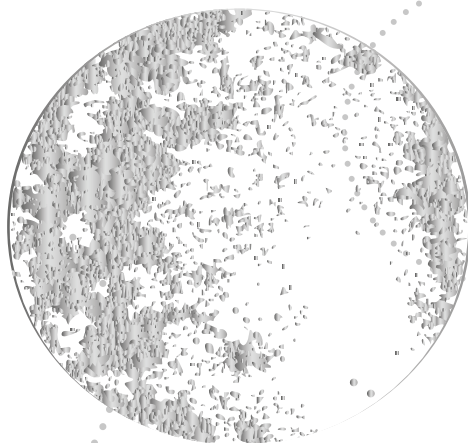
5. Para las obras colectivas, aunque van firmadas por todos los autores, debe ser postulada por un representante del grupo a quien se denominará "autor de correspondencia". Este debe velar por el cumplimiento de los siguientes aspectos:
 - Corrección, modificación, aclaración y complementación de los requisitos de sometimiento que el Fondo Editorial IUE indique después de la postulación de la obra.
 - Ser el canal de comunicación directo con el Fondo Editorial IUE y los demás autores/colaboradores
 - Mantener informados a los autores-colaboradores sobre los criterios de publicación, sobre el proceso editorial y sobre las condiciones legales en las que incurra el proceso de publicación.

- Asegurar que todos los autores-colaboradores han participado efectivamente en la elaboración del contenido del manuscrito. Por tal motivo, no se acepta el retiro o el ingreso de autores durante el proceso editorial.
- Declarar oportunamente en la “Ficha de autor” los conflictos de intereses que pudieran presentarse sobre los autores-colaboradores.
- Notificar oportunamente sobre el progreso del proceso editorial y sobre cualquier inconveniente que pudiera afectar el cumplimiento de los cronogramas establecidos para las entregas.
- Velar por el cumplimiento de los derechos de autor (citación) de las obras ya publicadas en las contribuciones realizadas por los autores-colaboradores y la suya propia.
- La participación en la convocatoria implica la aceptación y cumplimiento de la totalidad de las directrices, políticas editoriales y responsabilidades de esta.

Estructura de la obra:

- La obra debe someterse de acuerdo con la “Guía de publicación”
- La presentación o introducción debe estar acorde con el contenido de la obra.
- En caso de considerarlo necesario, los autores pueden convocar a un invitado para la elaboración del prólogo, el cual debe autorizar la publicación del mismo, posterior a la aceptación de la obra.
- Organizar los capítulos de manera lógica, clara y coherente del contenido, de tal manera que las áreas temáticas abordadas queden diferenciadas, jerarquizadas y cumplan con una estructura homogénea.
- Para las obras compiladas se debe cumplir con la estructura indicada en la “Guía de publicación”.

- Tratamiento claro y suficiente de las temáticas desde el punto de vista técnico del saber específico de la obra. Procurar que la extensión y los niveles de desarrollo de los capítulos sean coherentes y homogéneos.
- Definir la pertinencia de las ilustraciones, gráficas, tablas e imágenes, garantizando los derechos de autor y la propiedad intelectual de las mismas. Deben adjuntarse en JPG, con una resolución mayor a 300 píxeles y a su vez, anexar el archivo fuente, editable y guardado de manera independiente, con la respectiva autorización de uso de las mismas (formato autorización uso de imágenes).
- Las obras sometidas no deben exceder en ningún caso las 300 páginas y cumplir con las características especificadas en la “Guía de Publicación”.
- El contenido de la obra debe seguir correctamente las normas de citación (última versión) de acuerdo con el área del conocimiento abordado en el texto y todas las fuentes de consulta deben estar claramente citadas y referenciadas. Procurar que las fuentes de información sean pertinentes con el tema abordado y que estén actualizadas y sin enlaces rotos para los documentos electrónicos.
- Para las obras de la Colección Literaria se conservarán las características propias de la obra.



Notas aclaratorias

- La convocatoria de publicaciones no tiene ningún costo para los autores, todos los procesos de edición son asumidos por la Institución.
- La postulación de la obra no implica su aceptación para publicación.
- El respectivo contrato de edición o cesión de derechos será enviado al autor, toda vez que la obra haya sido aprobada por pares.
- La edición de la obra aceptada se adaptará al estilo gráfico que el Fondo Editorial IUE tiene para cada colección.
- Las propuestas de diseño de carátula que los autores deseen enviar serán evaluadas de acuerdo con la pertinencia de la línea editorial, la colección, la marca y la identidad institucional.
- Por su carácter universitario, y respetando la libertad de cultos y la pluralidad de pensamientos, el Fondo Editorial IUE no publica textos con contenidos que están ligadas a creencias religiosas o proselitismo político.
- Las obras aceptadas para publicación después de haber sido evaluadas por pares expertos no podrán ser retiradas por los autores del proceso editorial, salvo a excepciones de fuerza mayor y debidamente justificadas.
- No se acepta el retiro o adición de autores durante el proceso editorial, la autoría debe ser declarada desde el inicio.
- Los autores pueden proponer obras para ser publicadas en coedición con otras instituciones o editoriales.
- El incumplimiento de estos criterios será motivo de rechazo de la obra.

Informes

<https://fondoeditorial.iue.edu.co/index.php/editorial/index>



Síguenos en:



[@fondoeditorialiue](https://www.instagram.com/fondoeditorialiue)

publicaciones@iue.edu.co

Carrera 27 B # 39 A Sur 57 - Envigado, Colombia

publicaciones@iue.edu.co

(604) 339 10 10 ext. 1524

